



CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
ANÓNIMO



160TH-COI2211-28918

Favor citar este número al responder

Señor
ANONIMO
Calle 84A 82 18
Teléfono: 3043917082
Correo electrónico: r.hernandez@toweronewireless.com

Fecha: 03-nov-2022 02:45 PM Pág: 5
Anexos: ninguno
Archivar en:
Radicado por: Monica Yulieth Villa Areiza

Asunto: Respuesta oficio del radicado No. 160-COE2210-36413

Respetado señor Anónimo:

A través del oficio del asunto fechado el 19 de octubre de 2022, presenta derecho de petición de concepto, permiso o viabilidad ambiental para la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en territorio rural de Antioquia para los siguientes sitios:

ANT7008: Georreferenciado en las coordenadas geográficas LATITUD: 6,62078 LONGITUD: -75,28341, localizado en el municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia.

ANT7096: Georreferenciado en las coordenadas geográficas LATITUD: 6,648474095 LONGITUD: -75,282012367, localizado en el municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia.

Se trae en referencia la solicitud del radicado No. 160 TH COE 2210- 36147 de octubre 14 de 2022, por tratarse de mismo asunto y donde además se agregaron varios anexos, listados así:

- 1- Descripción y presentación del proyecto
- 2- - KMZ de la ubicación de los sitios
- 3- - Carta MINTIC dirigida al municipio de San Sebastián
- 4- - Título habilitante TIGO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

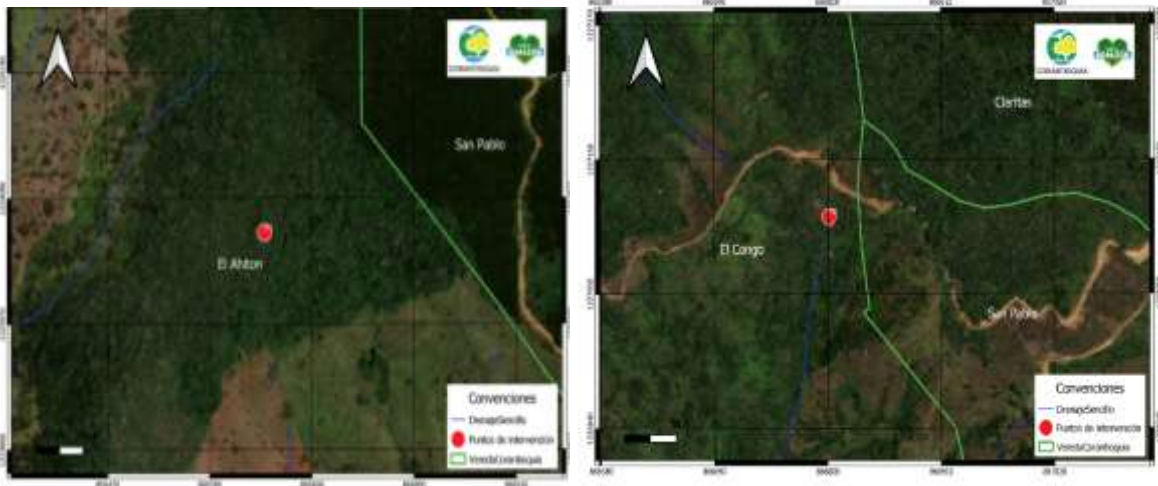
160TH-COI2211-28918

- 5- - Certificado de existencia y representación legal TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA S.A.S.
- 6- Copia de cédula de ciudadanía Representante legal TOWER ONE WIRELESS COLOMBIA S.A.S.
- 7- Plano arquitectónico y de localización.

RESPUESTA:

En relación con la solicitud de emitir un concepto para la viabilidad ambiental para la construcción de la infraestructura de telecomunicaciones, se indica, que el proyecto como tal, estaría supeditado a los permisos ambientales, de así requerirlo (permiso de concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos etc.), que para el caso no aplica tal y como indica el peticionario, no se hará uso, ni aprovechamiento de recursos naturales.

Pero de acuerdo con el mapa del uso del suelo (dos mapas adicionales), cada uno de los puntos se identifica en Áreas para la producción diversificada.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

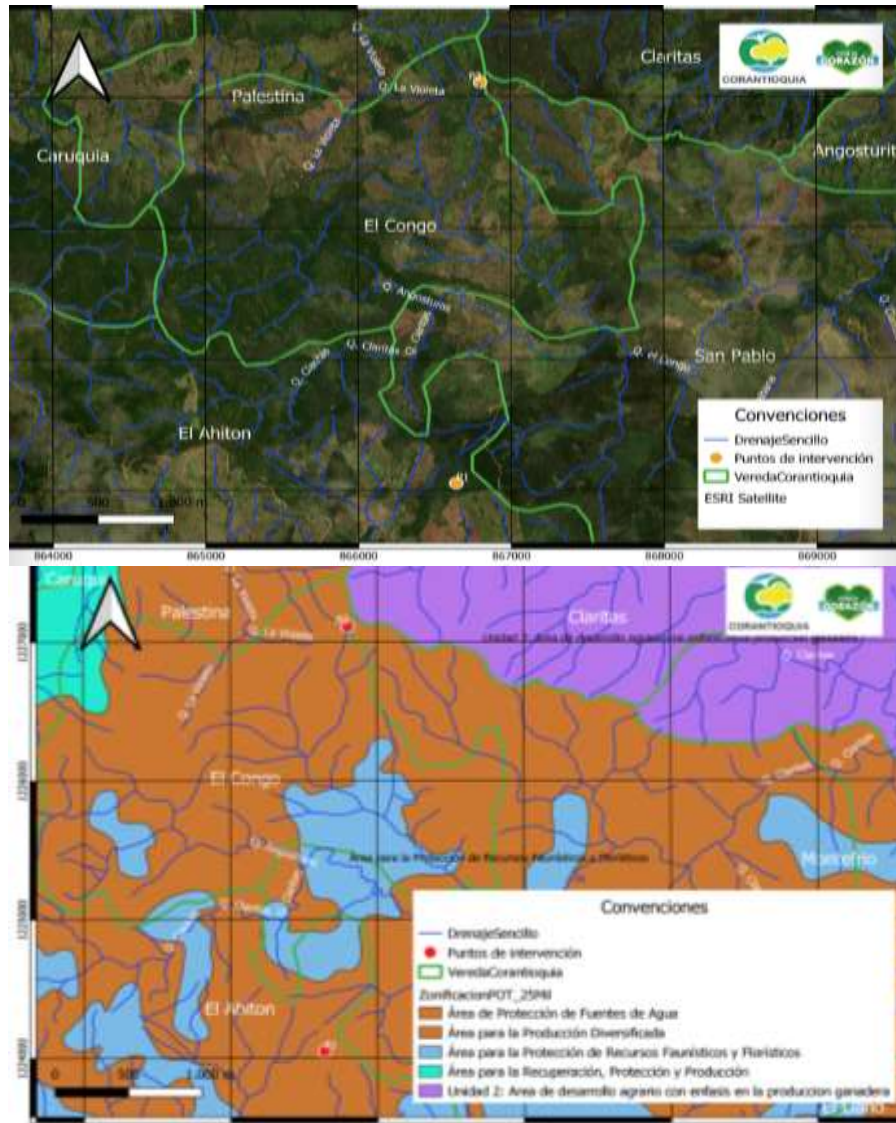
Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

SA-CER447982 SC-CER341300



CORANTIOQUIA

160TH-COI2211-28918



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co

SA-CER447982 SC-CER341300



160TH-COI2211-28918

CORANTIOQUIA

No obstante, y teniendo en cuenta el estado de la cobertura vegetal y el uso actual del suelo, una eventual intervención implicaría un cambio en el uso del suelo, lo cual conlleva al trámite ante la Autoridad Ambiental de un permiso de aprovechamiento forestal único, acorde a la norma que aplica.

El Decreto 1076 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”, en su artículo 2.2.1.1.5.5 establece en que para tramitar aprovechamientos forestales únicos de bosques naturales ubicados en terrenos de propiedad privada se requiere que el interesado presente por lo menos:

- a) Solicitud formal;
- b) Estudio técnico que demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal;
- c) Copia de la escritura pública y del certificado de libertad y tradición que no tenga más de dos meses de expedido que lo acredite como propietario;
- d) Plan de aprovechamiento forestal; (incluyendo las propuestas para la aplicación de medidas de conservación de las especies en veda, epífitas vasculares y no vasculares)

El artículo 2.2.1.1.5.6, indica que los aprovechamientos forestales únicos de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio privado se adquieren mediante autorización.

Así mismo en su Artículo 2.2.1.1.5.7 dispone que, para los aprovechamientos forestales únicos de bosque natural ubicados en terrenos de dominio público o privado, el interesado deberá presentar en el plan de aprovechamiento un inventario estadístico con error de muestreo no superior al quince por ciento (15%) y una probabilidad del noventa y cinco por ciento (95%).

Con la solicitud se agregará el costo del proyecto para proceder a emitir factura y realizar el pago que constituye requisito de admisibilidad, toda vez que aplica en materia de cobro por servicios ambientales aplica la resolución con radicado No. 040-2002-904 del 25 de febrero del 2020: “Por medio de la cual se fijan las tarifas para el

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



160TH-COI2211-28918

CORANTIOQUIA

cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecido en la ley y los reglamentos y se toman otras determinaciones,”

Así mismo de manera general, tendrá en cuenta, en la construcción de la infraestructura, las disposiciones legales de práctica de conservación de aguas, bosques protectores y suelos (Decreto 1076 de 2015 Artículo 2.2.1.1.18.2. Protección y conservación de los bosques. En relación con la protección y conservación de los bosques, los propietarios de predios están obligados a:

1. *Mantener en cobertura boscosa dentro del predio las áreas forestales protectoras.*

Se entiende por áreas forestales protectoras:

a) *Los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia.*

b) *Una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua;*

c) *Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45).*

2. *Proteger los ejemplares de especies de la flora silvestre vedadas que existan dentro del predio (...)*

Se agrega el *Formato único de Aprovechamiento (resolución 1466 de 2021).*

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO HURTADO PÉREZ
Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes

Anexos: *Formato Único de Aprovechamiento (10 páginas)*

Respuesta a: 160-COE2210-36413

Asignación: CI22- 5871

Elaboró: Miryam del Socorro Gómez Garzón Adriana María Vanegas Piedrahita

Revisó: Jesús Antonio Hurtado Pérez

Fecha de elaboración: 2022-10-28

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER442982 SC-CER341300

Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co